



Miércoles 05 de marzo 2025

INFORMATIVO N°1

Estimados **Padres, Madres y Apoderados,**

Junto con saludar y esperando que hayan tenido un buen y reponedor descanso, les damos la bienvenida a este nuevo año escolar, anhelando mucho éxito en este inicio de año escolar.

Educar es maravillo y demanda de grandes esfuerzos que redundan en medida que garanticen calidad educativa, trabajando juntos lograremos los mejores resultados, es por eso que les solicitamos nos apoye con:

❖ **Asistencia a clases y puntualidad:**

La asistencia escolar, además de construir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se esperar que aprendan durante la educación escolar, contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura de nuestros estudiantes, como la responsabilidad. El toque de campana a las 08:00 horas., dando inicio a la jornada escolar, por tanto, se sugiere que a las 07:55 horas. las y los estudiantes estén dentro del colegio, con el objetivo de dar cumplimiento al hábito y virtud de la puntualidad. Las puertas de ingreso se cerrarán a las 08:00 horas. Es esencial que los estudiantes internalicen el concepto de la responsabilidad individual respecto de la puntualidad en todas las actividades que realicen en su quehacer estudiantil, partiendo desde el inicio de la jornada escolar, en este contexto, solicitamos a ustedes, pongan especial cuidado con este aspecto que es fundamental para que sus hijos(as), logren el buen habito de la puntualidad.

❖ **Retiro anticipado de estudiantes:**

Las y los estudiantes desde primero básico a IV medio podrán ser retirados por su apoderado legal, en caso de no asistir el apoderado legal, es obligación de él, dar aviso a inspectoría, que se presentará otra persona hacer el retiro durante la jornada escolar, sin embargo se recomienda que los retiros NO SEAN DURANTE LOS MOMENTOS DE RECREO Y ALMUERZO (09:30 a 09:45 horas, 11:15 a 11:30 horas y 13:00 a 13:15 horas.)



❖ **Atrasos a clases:**

Es obligación de los apoderados justificar el atraso de su pupilo, se presenten atrasos consecutivos, serán citados por el Inspector General

❖ **Uso del uniforme:**

Según nuestro reglamento interno el uniforme consiste en buzo y polera institucional con zapatillas negras. Durante el mes de marzo, se tendrá que regularizar en su totalidad el correcto uso del uniforme.

❖ **Presentación personal:**

Según nuestro reglamento interno la presentación estará basada en la higiene personal. Presentarse con su uniforme limpio y en óptimas condiciones todos los días de clases, el cabello debe mantenerse ordenado, limpio, rostro completamente despejado y rostro rasurado en el caso de los varones. Aquellos estudiantes que usen el pelo largo deberán ingresar y mantenerse en el establecimiento con su pelo tomado.

❖ **Uso de teléfono móvil:**

Cautelando la privacidad, seguridad y la necesidad de concentración en sus clases, los estudiantes no podrán utilizar el teléfono móvil (celular) durante el desarrollo de las clases, salvo que el profesor requiera de su uso con objetivo pedagógico. Cabe destacar que ante el caso de pérdida, hurto y/o daño al teléfono móvil o cualquier otro aparato tecnológico, el colegio no se hace responsable, esto se menciona en nuestro reglamento interno.

Recuerden que el prestigio de nuestro establecimiento siempre ha estado en un nivel muy alto por el compromiso de nuestros padres y apoderados, y en especial por nuestros estudiantes.

INSPECTORIA GENERAL
COLEGIO SAN MARTÍN
IQUIQUE – CHILE
2025

